Año de iiij d L

censo fortuna

Deven los señores del lugar de fortuna quatro mill e cinquenta mrs del censo deste año de qs e cinquenta que cumple el dia de sant miguel de qs e cinquenta e uno años — iiij U L

paga

Rencotho de cottra de qs e cinquenta y un años rrecibi de a dava los señores mill e trezientos e cinquenta mrs de sant miguel de setiembre de cinquenta e un años — i U iiij L

Rencxij de setiembre de cinquenta e quatro años rrecibi de hernando de cotta [illegible] mill e trezientos e cinquenta mrs con los quales y con otros tantos del año de lij. y otros tantos del año de liij. y otros tantos de sant miguel del año del iiij años que monta [illegible] de quatro años v U iiij y con seis años mrs que le di en conçiencia [illegible] de tres años del año de 52 y 53 y 54 que cumple a s. juan de 55 años de que dio [illegible] en [illegible] de setiembre de 54 — i U iiij L

Rencste dia rrecibi de doña ysabel angel cotta [illegible] mrs de sant miguel de 51. y otros tantos del año de lij. y otros tantos del año de 53. y otros tantos de sant miguel de 54 que son [illegible] v U iiij con los quales y con [illegible] mrs que le di en conçiencia [illegible] de 51 y 52 y 53 [illegible] de 54 con [illegible] mrs de uno de [illegible] de 52 — i U iiij L

iiij U L

Año de iiij d L

censo hurtado

Deve el heredero de antonio hurtado cotho años e diez mrs de censo de las salinas del [illegible] deste año de cinquenta que cumple a s. joan de cinquenta e un años — U d iiij x

paga

Rencxxviij del mes de junio de qs e cinquenta e dos años rrecibi de alonso hurtado cotho çientos y diez mrs de la paga de sant miguel de setiembre del año pasado de cinquenta y uno años dio los aga y angos — U d iiij x